



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, **30 de diciembre de 2024**

VISTO el Expediente N° AIF-E-107013-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de suscripción única de licencias de mantenimiento y soporte de soluciones tecnológicas de protección avanzada contra amenazas de seguridad, escalabilidad y rendimiento durante tres (3) años destinado a la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica, en el ámbito de la Secretaría de Servicios Digitales de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante Resolución Ss.I.T. - A.I.T.F. N° 01/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 116/24 - RAF 29.

Que mediante documento obrante a orden 49, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada a la firma "ACSYS SA", C.U.I.T. N° 30-70913685-9, en su único renglón por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 11/100 (\$ 91.981.829,11) por ajustarse a lo requerido y por resultar una oferta conveniente para la Agencia de Innovación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso c), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21; Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatoria N° 306/24; Resolución M.E. N° 148/24, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512 y en el Decreto Provincial N° 3133/2023.

Por ello:

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 116/24 - RAF 29, a favor de la firma "ACSYS SA", C.U.I.T. N° 30-70913685-9, en su único renglón, por la suma total de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 11/100 (\$ 91.981.829,11) referente a la contratación de suscripción única de licencias de mantenimiento y soporte de soluciones tecnológicas de protección avanzada contra amenazas de seguridad, escalabilidad y rendimiento durante tres (3) años destinado a la Subsecretaría de Infraestructura Tecnológica, en el ámbito de la Secretaría de Servicios Digitales de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 001AIF - U.G.C. AIF001, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA A.I.T.F. N° 0669 /2024.-

A.I.F.
P.F.K.
G.C.

CUBINO
Analia Ines

CUBINO Analia Ines
2024.12.30 16:13:52
-03'00'